



# **Balance de Gestión Integral**

## **Año 2019**

**Ministerio del Interior y Seguridad Pública**

Oficina Nacional de Emergencia

# Índice

---

<b>1</b>	Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
<b>2</b>	Resumen Ejecutivo Servicio	6
<b>3</b>	Resultados de la Gestión año 2019	8
	3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio	
	3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	
<b>4</b>	Desafíos para el período de Gobierno	9
<b>Anexo 1</b>	Identificación de la Institución	10
<b>Anexo 2</b>	Recursos Humanos	
<b>Anexo 3</b>	Recursos Financieros	
<b>Anexo 4</b>	Indicadores de Desempeño año 2017 - 2019	15
<b>Anexo 5</b>	Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	18
<b>Anexo 6</b>	Evaluaciones	19
<b>Anexo 7</b>	Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019	20
<b>Anexo 8</b>	Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022	22
<b>Anexo 9</b>	Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022	23
<b>Anexo 10</b>	Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019	24
<b>Anexo 11</b>	Premios y Reconocimientos	25

# 1 Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

## Ministerio del Interior y Seguridad Pública

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública tiene como misión velar y coordinar los asuntos relativos al orden y seguridad pública interior del Estado, asegurando el respeto a los derechos humanos, sociales y ciudadanos de todos los residentes de la República, y al ordenamiento jurídico del país; concentrando la decisión política relacionada con las policías para el cumplimiento de estos objetivos. Asimismo coordinar, evaluar y controlar la ejecución de planes y programas de los demás Ministerios y Servicios Públicos en materia de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social; como también prevenir y controlar el narcotráfico y el consumo de drogas, y apoyar la rehabilitación de sus consumidores. Contribuir al desarrollo de las regiones y comunas, fortaleciendo su capacidad de buen Gobierno Regional y Gobierno Comunal, respectivamente, en coherencia con el proceso de descentralización administrativa, fiscal y política.

Para cumplir con su mandato legal, esta cartera de Estado cuenta con las Subsecretarías del Interior, De Desarrollo Regional y Administrativo y Prevención del Delito, el Servicio de Gobierno Interior, Servicio para la Prevención de Drogas y Alcohol, la Oficina Nacional de Emergencia, la Agencia Nacional de Inteligencia y los Gobiernos Regionales. Se destaca además, la supervigilancia de las fuerzas de orden y seguridad pública en el marco de la Política Nacional de Seguridad Pública Interior.

## Servicio Oficina Nacional de Emergencia. Avances de la Gestión 2019

La **Subsecretaría del Interior** bajo los lineamientos del Presidente de la República ha expresado su compromiso para enfrentar las grandes urgencias de la sociedad chilena, poniendo como uno de los objetivos centrales de su gestión la seguridad de todos nuestros compatriotas. En este marco, y teniendo presente que los esfuerzos para enfrentar el desafío de la seguridad ciudadana no se agotan en las acciones del Gobierno, sino que requieren la participación de todos los actores del Estado y la sociedad civil, el Presidente de la República llamó a forjar un Acuerdo Nacional por la Seguridad Ciudadana, entendiendo que esto constituye la primera prioridad de los chilenos. Con el objetivo de llevar adelante este propósito, en abril de 2018 se constituyó una Mesa de Trabajo transversal, encabezada por el Ministro del Interior y Seguridad Pública, cuyo desafío ha sido abordar temáticas que son de amplio interés en la comunidad nacional, destaca como resultado de esta mesa intersectorial el avance de: reformas para la modernización y fortalecimiento de las Policías, ley antisaqueos y antibarricadas, planes de Acción contra el Narcotráfico, Contrabando y Delitos Violentos y nuevos protocolos de ciberseguridad.

En materias de migración, se ha impulsado una política segura, ordenada, regular y responsable, que otorgue reglas claras a quienes buscan desarrollar en nuestro país sus proyectos de vida y que excluya a quienes infringen la ley.

Por su parte, la **Subsecretaría de Prevención del Delito** ha definido tres objetivos estratégicos que orientan el quehacer de la institución.

El primero dice relación con el fortalecimiento de la oferta programática de la Subsecretaría, donde se anunció por parte del Presidente de la República el Plan Calle Segura que busca recuperar espacios públicos para las familias, volviéndolos más seguros y mejorando así la calidad de vida de las personas.

El segundo objetivo busca impulsar la coordinación de instituciones para implementar políticas públicas en materia de prevención del delito, en este ámbito el programa Red Nacional de Seguridad Pública durante el año 2019 entregó asesoría técnica a los 345 municipios del país, particularmente en la elaboración y ejecución de los Planes Comunales de Seguridad Pública, acompañando a los Secretarios Ejecutivos en sus Consejos Comunales por medio de 32 Coordinadores Macrocomunales, con la finalidad de desarrollar capacidades de gestión en prevención del delito en las comunas, logrando entregar de esa manera apoyo técnico a lo largo de todo Chile.

En tanto, el tercer objetivo estratégico está enfocado en gestionar información válida y confiable para la programación, seguimiento y evaluación de planes y programas en materias de prevención del delito. En este ámbito el Programa Denuncia Seguro, que permite a la comunidad entregar información delictual en forma anónima las 24 horas y todos los días del año, recibió 46.461 llamadas, aumentando un 28% en comparación al año 2018, de estas, 12.547 contenían información delictual relevante y se transformaron en denuncias presentadas ante el Ministerio Público o las Policías. El delito más informado durante el 2019 fue el de micro tráfico de estupefacientes, las llamadas con información delictual por este concepto corresponden al 85% del total. En segundo lugar, se ubican los casos de violencia intrafamiliar (5%) y en tercero los delitos contra la propiedad (4%).

Durante el 2019, la **Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)** enfocó su quehacer institucional en el Fortalecimiento de las capacidades técnicas, institucionales y el capital humano en los Gobiernos Regionales y los Municipios, se trabajó con cada uno de los Gobiernos Regionales en la Ley N°21.073 que Regula la Elección de Gobernadores Regionales en el marco del proceso de Descentralización y en la generación de competencias en los equipos regionales asociado con el Fortalecimiento de la Regionalización del País –Ley N°21.074, apoyado por expertos de organismos internacionales y sectoriales.

En relación con el fortalecimiento de las capacidades técnicas y el capital humano de los funcionarios de los Municipios y Gobiernos Regionales, la Academia de Capacitación Municipal y Regional, impartió Diplomados de diversa índole, logrando un total de 2.802 matriculados; se establecieron convenios de colaboración y Transferencia de Recursos con la Unión de Funcionarios Municipales de Chile, la Asociación de Municipalidades para la Sustentabilidad Ambiental y la Universidad de Santiago de Chile para el desarrollo del Programa Nacional de Formación para Funcionarios de Gobiernos Regionales.

Por otro lado, en cuanto a la Ley 21.020 sobre la Tenencia Responsable de Animales de Compañía, se registró sobre un millón de mascotas inscritas y se efectuó el llamado a ONG's de protección animal a participar del Fondo Concursable, donde existen 68 proyectos ganadores en ejecución por un monto que asciende a M\$995.990.

En lo que respecta al **Servicio de Gobierno Interior**, se inició durante el año 2019 el proceso de descentralización política que se implementará en el país a partir del año 2021, se realizó un diagnóstico por región, con un análisis comparativo con el Gobierno Regional respectivo, efectuando propuestas respecto de la ubicación, equipamiento y dotación de las futuras Delegaciones Presidenciales Regionales. Respecto de las Gobernaciones Provinciales de las Provincias donde se ubica la ciudad capital de la región, se dio inicio formal al proceso de cierre administrativo y jurídico de las unidades a efectos de su oportuna fusión con la Delegación Presidencial Regional respectiva.

El **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)** durante el año 2019 lideró importantes iniciativas con motivo de salvar a los jóvenes de las drogas y demostrarles que hay un camino mejor, para lo cual dio inicio al *Plan Elige Vivir Sin Drogas*, inspirado en el exitoso modelo *Planet Youth*, que se enfoca en prevenir el consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes sobre la base de un diagnóstico profundo y preciso de cada comunidad escolar y también sobre el diseño de una estrategia especial y apropiada para cada una de ellas. Para ello se logró en la etapa de diagnóstico aplicar más de 85.000 encuestas a estudiantes de II° medio, en más de 1.200 establecimientos educacionales en 46 comunas a lo largo de todo el país. Hoy, por primera vez en Chile, se cuenta con resultados con representación comunal y por establecimiento educacional, insumo fundamental para la elaboración de estrategias de prevención de drogas que respondan a las necesidades particulares de cada territorio. Para el año 2020, se proyecta completar la instalación en 150 comunas de todo Chile, para finalmente lograr la totalidad de las comunas a nivel nacional para el año 2021.

Otro eje importante de ejecución programática correspondió al *Programa Tolerancia Cero* el cual busca disminuir el número de personas que consumen alcohol y otras drogas al momento de conducir, a través de operativos de control preventivos en calles y/o carreteras a nivel nacional. Durante el año 2019, se incorpora por primera vez en Chile a los operativos de control preventivo a conductores los nuevos dispositivos para la detección de drogas narcotest. En el período comprendido entre el 18 de abril de 2019 al 5 de marzo de 2020 se han realizado 3.094 controles de narcotest, detectando en el 20,4% (631) de los casos la presencia de una o más sustancias.

En cuanto a la **Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI)**, durante el año 2019 asumió el papel de Punto focal para Gestión del Riesgo de Desastres en PROSUR, liderando el desarrollo de los términos de referencia del Grupo de Trabajo sobre Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Resiliente. Durante este periodo se logró aprobar un Plan de Acción Sectorial, con un horizonte de 5 años y un Plan de Trabajo Anual para 2020.

En cuanto a actividades de preparación, capacitación y formación con la comunidad, ONEMI durante el año 2019 elaboró 37 planes específicos de emergencia relacionados con las siguientes variables de riesgo: sismo/tsunami, volcanes, materiales peligrosos y remociones en masa, se realizaron 5 simulacros de evacuación masiva, logrando la participación de 437.676 personas en las regiones de Atacama, Arica y Parinacota, Valparaíso, Los Lagos, Ñuble y O'Higgins. Estos ejercicios de entrenamiento están enfocados a la comunidad, promoviendo la práctica de procesos de evacuación ante diversas amenazas tales como sismo/tsunami, erupción volcánica y aluvión.

Para el año 2020, seguiremos trabajando para concretar reformas e iniciativas en materia de orden público, seguridad y prevención y control de la delincuencia, así como también promoviendo y evaluando políticas para el desarrollo regional y local del territorio a nivel nacional.

## 2 Resumen Ejecutivo Servicio

El Decreto Supremo 509 define a la Oficina Nacional de Emergencia como un servicio público dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual tiene a su cargo la planificación, coordinación y ejecución de las actividades destinadas a prevenir o atender las emergencias, desastres y catástrofes derivados de amenazas de origen natural o provocadas por el hombre. Dentro de sus productos estratégicos, se encuentra el fortalecer comunidades resilientes, alertar oportunamente a la ciudadanía respecto a situaciones de riesgo o emergencia y entregar una respuesta efectiva.

Lo focos estratégicos del periodo 2019 – 2023 son: Cultura preventiva, Confianza y Cercanía y, Agilidad Organizacional. En la senda del mejoramiento continuo, y con el propósito de establecer un mecanismo que permita dar cumplimiento e impulsar los objetivos de nuestro mapa estratégico (2019-2023), se construyó una cartera de iniciativas a través de cuya ejecución se aspira a alcanzar los focos estratégicos, se encuentra el fortalecer comunidades resilientes, robustecer la interacción y comunicación con la comunidad para lograr una mayor confianza y cercanía, y lograr una integración y optimización de los procesos de la institución, bajo el prisma del uso de la tecnología e innovación como componentes facilitadores en la entrega de un mejor servicio a la comunidad.

La ONEMI cuenta con 16 Direcciones Regionales más el edificio central ubicado en Santiago y cuenta con 403 funcionarios, de los cuales son 388 contrata, 12 plantas y 3 honorarios. Su presupuesto alcanzó un total M\$17.810.943, de los cuales M\$2.799.126 corresponde a transferencias corrientes a la Red Sismológica Nacional de la Universidad de Chile.

Dentro de los principales resultados de 2019 se destaca haber completado la aplicación de la Encuesta de Factores Subyacentes del Riesgo a nivel comunal, instrumento de autoevaluación para municipios, basado en 41 preguntas que pretenden determinar la resiliencia de los gobiernos locales. Este fue un trabajo de tres años y que en 2019 alcanzó el 100% de comunas encuestadas. Con esta evaluación se despacharon recomendaciones generales y específicas para que cada municipio encuestado pueda mejorar y abordar de manera integral el riesgo de desastres en su territorio.

Dentro del trabajo de la ONEMI en las regiones, se puede destacar la puesta en marcha del Centro Alerta Temprana Regional de la nueva región de Ñuble, dando inicio a la operación de equipos de telecomunicaciones en un sistema redundante que incluye canales satelitales, VHF, HF, UHF y VSAT, que son primordiales para el trabajo de monitoreo y alertamiento en el territorio 24/7. También en 2019 se inauguraron las nuevas dependencias de la dirección regional de la ONEMI Tarapacá, con todos sus sistemas de telecomunicaciones, videollamadas, sistema de respaldo de luz y sistema de respaldo de agua operativos.

Durante el año 2019 nuestra institución trabajó en un Plan de Optimización del Sistema de Gestión de Emergencias, SGE, que tuvo como objetivo redefinir el alcance de este Sistema de Gestión exclusivamente a los requerimientos de la norma NCh-ISO 22320:2013. En esta línea, se actualizaron los elementos basales del Sistema incorporando un inventario de procesos del SGE. En febrero, se formalizó la incorporación de la Dirección Regional de Ñuble al SGE. Para ello, se adaptó el cuestionario base para que esta Dirección Regional formara parte del proceso de Auditoría Interna del SGE 2019.

En mayo de 2019, la ONEMI, encabezó una delegación multisectorial que concurrió a la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza en su calidad de coordinador de la representación nacional. En la oportunidad, se sostuvieron al menos 8 encuentros bilaterales, en los que se verificó la estatura de Chile en materia de RRD y se vislumbraron oportunidades de cooperación para el desarrollo de capacidades nacionales.

Así mismo en 2019, se dio continuidad al trabajo de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres - instancia coordinada por la ONEMI - que reúne a representantes de 156 instituciones públicas y privadas. Se realizaron 2 sesiones plenarias y 84 reuniones de trabajo de carácter operativo, que buscaron el desarrollo de una o más acciones estratégicas contempladas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, a través de 10 mesas de trabajo.

En el mediano plazo los principales desafíos que enfrenta la ONEMI, se encuentra el impulsar los distintos instrumentos legales que contribuyan a institucionalizar la gestión que se realiza de forma permanente. Para

ello, se está en proceso de la formalización de la Política Nacional y Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (2019 -2030) y la actualización del Plan Nacional de Protección Civil.

Para lograr mayor cercanía con la comunidad, se está trabajando en la implementación de Plataformas Regionales para la Reducción de Riesgo de Desastres, que permitan relevar el alcance territorial, dándole mayor coherencia a las iniciativas regionales, provinciales y locales. También en el ámbito de la cercanía con la comunidad se busca permanentemente ampliar la cobertura de los cursos de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres, a través del desarrollo de nuevas ofertas programáticas y/o mayor cobertura a través de nuevos canales de formación.

Para el año 2020 la ONEMI se plantea como desafíos en materia de Cultura Preventiva: la construcción del Mapa de Actores del Sistema Nacional de Protección Civil, identificando los roles y funciones de cada organismo, también el próximo año se dará inicio al rediseño de la Academia de Protección Civil, desarrollando un trabajo con foco en los canales digitales. Por otra parte, en el ámbito de la Confianza y Cercanía, la ONEMI diseñará una nueva estrategia comunicacional para un horizonte de tiempo de tres años, que permita a la institución fortalecer sus vínculos con los usuarios habituales e integrar nuevos públicos que vean al servicio como una institución confiable y creíble, cercana a la comunidad al promover la cultura preventiva en el país. De forma paralela, la ONEMI también diseñará una estrategia que permita de una mejor forma una rendición de cuentas y participación ciudadana, también con el objetivo de mejorar la confianza y acercarse a la ciudadanía. Finalmente, respecto al foco estratégico de Agilidad Organizacional, en 2020 la ONEMI comenzará la preparación para la implementación del estándar de continuidad operacional según la norma 22301:2019 sobre "requerimientos de sistemas de seguridad y resiliencia para la continuidad del negocio", también es un desafío del próximo año diseñar un proyecto de integración de datos, que permita a través de una interfaz *web* y centralizada realizar el ingreso de los datos que actualmente cada unidad registra en programas comunes de ofimática. También en el área de Agilidad Organización, la ONEMI se ha sumado activamente a la agenda de transformación digital, y en este sentido se mantiene la permanente tarea de digitalizar los procesos, esto como una forma de alcanzar la agilidad organizacional planteada como un foco estratégico y a la vez cumplir con el instructivo presidencial N°1 sobre transformación digital en los órganos de la Administración del Estado.

Finalmente, es importante considerar que las múltiples amenazas que deberemos enfrentar hacen fundamental que la Reducción de Riesgo de Desastres sea una prioridad permanente en el país, y ello en gran parte se logra con políticas públicas que mejoren, institucionalicen y hagan vinculante nuestro actual Sistema que ha dado prueba de su efectividad.

### 3 Resultados de la Gestión año 2019

#### Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Durante el 2019 se revisó y actualizó la propuesta de Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 2020-2030, este trabajo lo desarrolló la ONEMI en colaboración con la Subsecretaría del Interior y SEGPRES, además de múltiples reuniones bilaterales con los diferentes organismos que integran la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres. En el último trimestre el Director Nacional de la ONEMI presentó el documento con la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres a S.E. el Presidente de la República.

En 2019 se continuó el trabajo de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres - instancia coordinada por la ONEMI - que reúne a representantes de 184 instituciones públicas y privadas. Se realizaron 2 sesiones plenarias y 84 reuniones de trabajo de carácter operativo, que buscaron el desarrollo de una o más acciones estratégicas contempladas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, a través de 10 mesas de trabajo.

Durante el año 2019 se realizaron cursos básicos de Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias en 65 barrios del país, además de 8 talleres de actualización de equipos capacitados en años anteriores y 7 cursos de formación de instructores.

#### Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Respecto del producto estratégico "Preparación", que corresponde a las medidas y acciones previas al evento destructivo destinadas a reducir las pérdidas de vidas humanas y otros daños, en 2019 ONEMI tuvo los siguientes resultados:

100 Comunas del país fueron capacitadas en cursos presenciales de la Academia de Protección Civil de ONEMI.

79 Comunas del país fueron capacitadas en microzonificación del riesgo.

850 Establecimientos educacionales fueron capacitados en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

Se realizaron Simulacros del Sector Educación en dos regiones del país; O'Higgins y Ñuble.

Se realizaron Simulacros de Borde Costero en tres regiones del país, Valparaíso, Arica y Parícuta y Los Ríos.

Respecto del producto estratégico "Alerta", que corresponde a la acción de alertar oportunamente a la ciudadanía sobre una situación de riesgo o emergencia, dando a la comunidad el tiempo suficiente de reacción para enfrentar de mejor forma un evento, en 2019 ONEMI tuvo los siguientes resultados.

El 95% de los sismos de mediana o mayor intensidad fueron publicados en la página web y Twitter en a lo más 6min.

99% de los Boletines SNAM fueron reenviados al Sistema Nacional de Protección Civil en a lo más 4min.

El tiempo promedio del primer reporte de sismos comunicado al Sistema nacional de Protección Civil fue de 2:18min.

## 4 Desafíos para el período de Gobierno 2020 - 2022

Para este periodo de gobierno aún se tiene como desafío aprobar un nuevo marco institucional para la ONEMI, el que aún se mantiene en trámite en el Congreso Nacional, y que corresponde a la ley que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. También es un desafío durante esta Administración la coordinación para conformar una mesa de trabajo entre la ONEMI y Cancillería, con el objetivo de establecer una coordinación fluida entre los organismos internacionales y el Estado de Chile en materias de Reducción del Riesgo de Desastres, facilitando la cooperación internacional en traspaso de experiencias, procedimientos y tecnologías, además de generar un levantamiento de capacidades y contactos en caso de requerirse asistencia internacional.

En el ámbito de gestión regional, la ONEMI tiene como desafío lograr que en los años 2021 y 2022 todas las regiones constituyan sus plataformas regionales de Reducción de Riesgo de Desastres, sumándose así a las cinco regiones que en 2020 constituirán estos mecanismos de gobernanza de riesgo y tendrán una sesión plenaria de sus Plataformas Regionales de RRD. Con esto se logra por una parte mantener la Reducción del Riesgo de Desastres como una prioridad nacional, y por otra parte conformar un órgano consultivo y asesor de nivel regional en materia de RRD, el que está compuesto por organismos públicos, del sector privado, academia y organismos científico-técnico.

---

# Anexo 1

## Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

#### Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

DL. N°369 del 22 de Marzo de 1974.

#### Misión Institucional

Planificar, coordinar, organizar, asesorar y supervisar las actividades del Sistema Nacional de Protección Civil para reducir el riesgo de desastres a través de la mitigación, preparación, alerta, respuesta y rehabilitación con el objeto de reducir la pérdida de vidas, disminuir los impactos económicos, los efectos medioambientales y proteger los modos de vida, contribuyendo al desarrollo sostenible.

#### Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2019

##### Nr Descripción

- 1 2.799 millones fueron asignados por glosa presupuestaria para la operación, administración, instalación, funcionamiento y mantención de la Red Sismológica Nacional, administrada por el Centro Sismológico Nacional de la Universidad de Chile

#### Objetivos Ministeriales

##### Nr. Objetivo

- 10 Desarrollar e implementar acciones oportunas en el marco de la gestión de reducción de riesgos de desastres, las cuales comprenden acciones preventivas, mitigantes, de alerta, respuesta y rehabilitación en el territorio nacional.

#### Objetivos Estratégicos

Nr. Objetivo	Objetivos Ministeriales	Productos Estratégicos
1 Incentivar la corresponsabilidad en Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) a través de la definición clara de roles, funciones y responsabilidades de ONEMI, el Sistema Nacional de Protección Civil y la comunidad para contribuir a la RRD y a una cultura preventiva.	10	1,2,3
2 Brindar un servicio oportuno, eficiente y eficaz mediante una mayor agilidad organizacional que permita satisfacer los servicios que demanda la comunidad.	10	1,2,3
3 Gestionar el trabajo colaborativo con el Sistema Nacional de Protección Civil de forma inclusiva e innovadora para asegurar un trabajo integro en la reducción del riesgo de desastre.	10	1,2,3
4 Generar instancias de comunicación e integración con la comunidad en forma transparente, accesible, clara y oportuna que permita a la institución ser confiable frente a situaciones de emergencia, desastres o catástrofes.	10	1
5 Integrar y agilizar procesos internos que permita optimizar la provisión de nuestros bienes y servicios a la comunidad en el ámbito de preparación, alerta y respuesta.	10	1,2,3

6	Generar nuevas competencias con el fin de mejorar la gestión y coordinación en materia de gestión de riesgo de desastres.	10	1,2,3
7	Diversificar canales de comunicación y formación que permitan ampliar la disponibilidad de información y conocimiento para la gestión del riesgo de desastres.	10	1
8	Promover presupuestos de forma integrada, tanto de manera interna como con el Sistema Nacional de Protección Civil, que permitan optimizar el uso de recursos logrando una mayor sinergia en la gestión.	10	1,2,3
9	Generar una cultura con énfasis en la innovación mediante la promoción de nuevas dinámicas de trabajo que permitan implementar mejoras en los procesos y sus resultados.	10	1,2,3

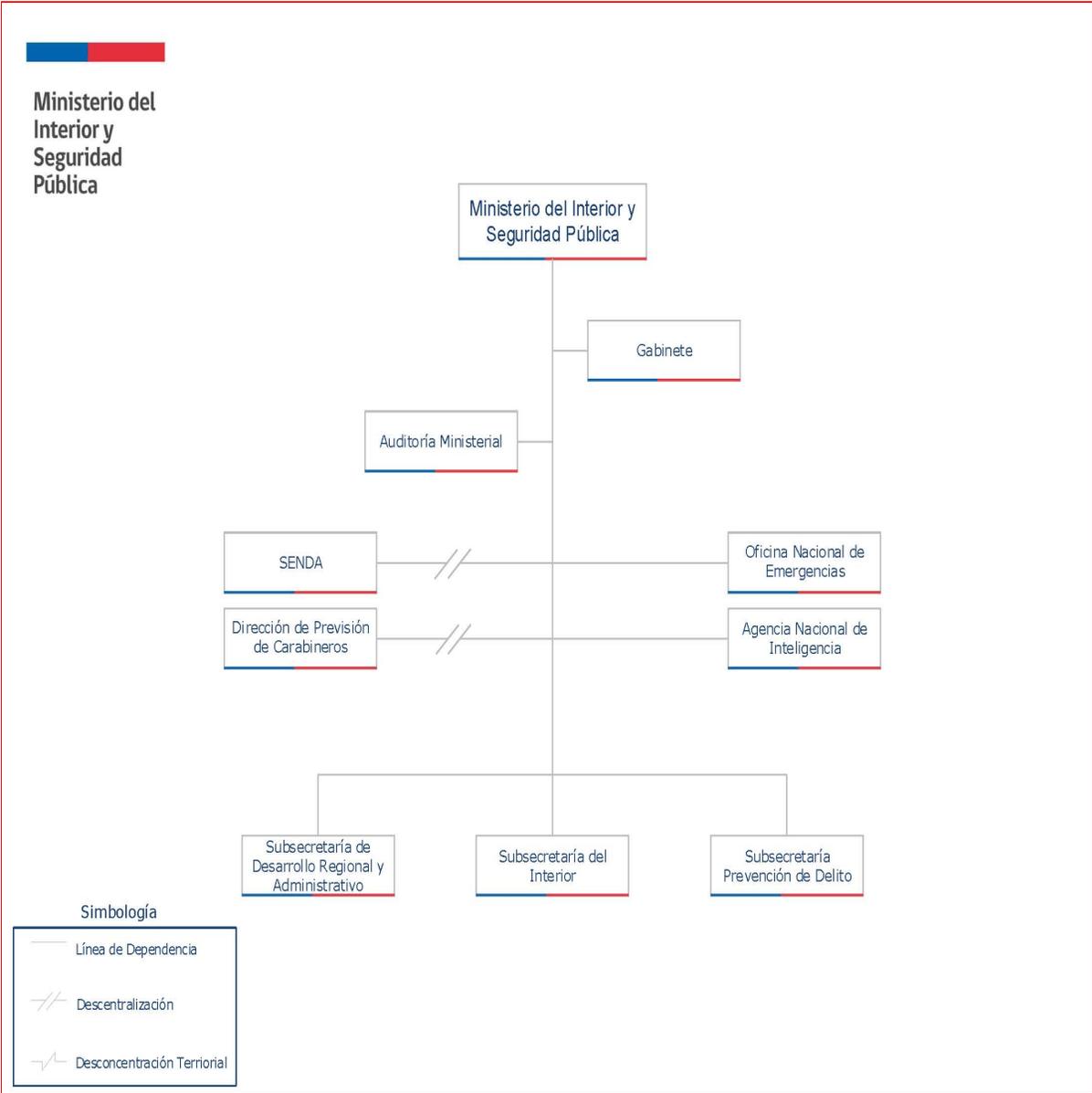
#### Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

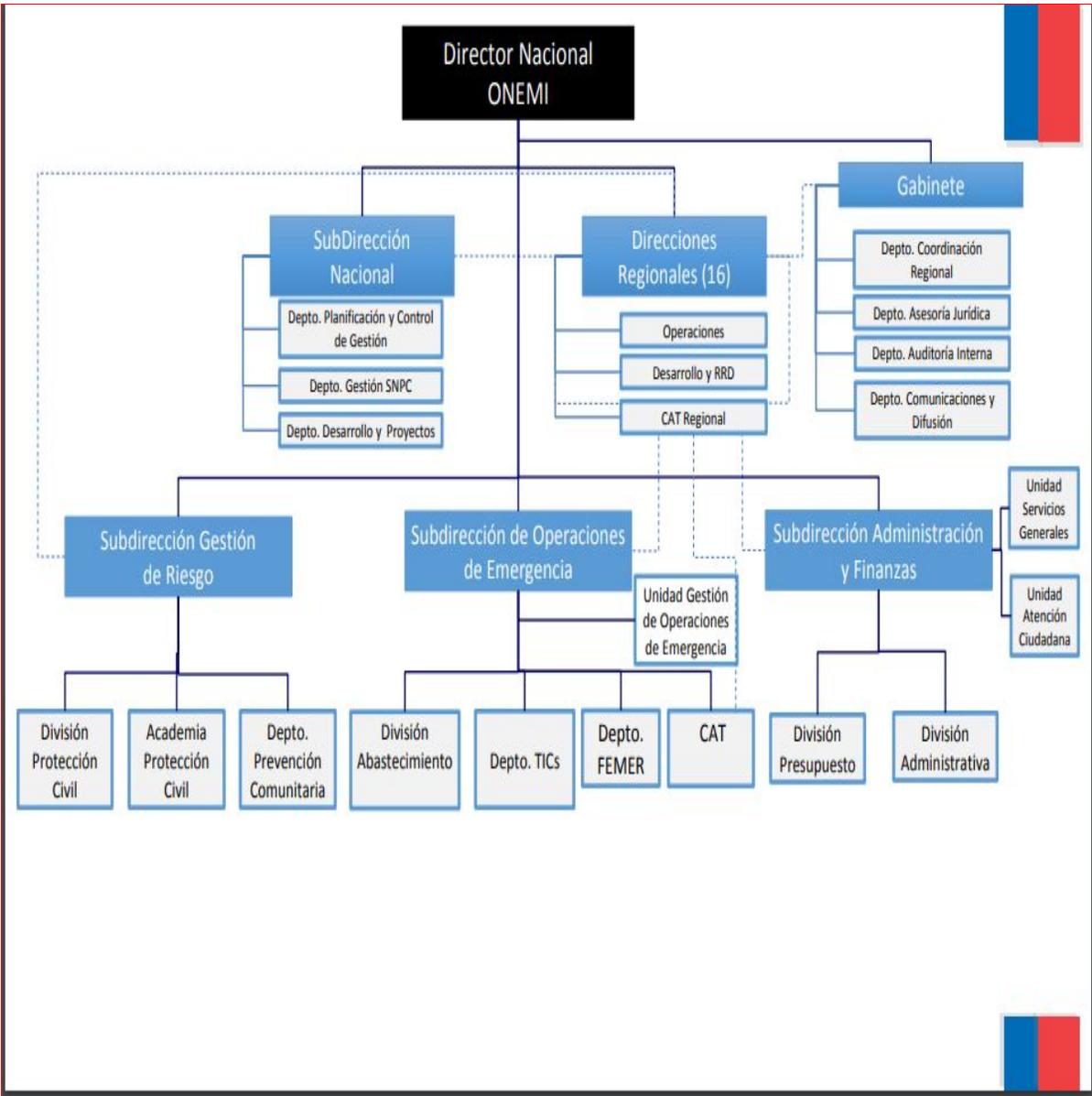
Nr. Producto	Descripción	Clientes	
1	Preparación	Corresponde a las medidas y acciones previas al evento destructivo destinadas a reducir las pérdidas de vidas humanas y otros daños.	1,4,5,6
2	Alerta	Corresponde a la acción de alertar oportunamente a la ciudadanía sobre una situación de riesgo o emergencia, dando a la comunidad el tiempo suficiente de reacción para enfrentar de mejor forma un evento.	3,5,6
3	Respuesta	Corresponde a entregar a la ciudadanía una atención y control eficaz y oportuno en cuanto a las acciones que demanda el manejo de un evento o incidente de emergencia. Estas acciones se llevan a cabo inmediatamente de iniciado u ocurrido un evento o incidente con el objetivo de salvar vidas, reducir el impacto y disminuir las pérdidas en la comunidad afectada.	1,2,3,5,6

#### Clientes / Beneficio / Usuarios

Nr.	Descripción	Cantidad
1	Comunas	346
2	Gobernaciones	53
3	Intendencias	16
4	Establecimientos educacionales	15.990
5	Población nacional	18.138.749
6	Organismos de Monitoreo y Alertamiento, Ministerios y Fuerzas Armadas y de Orden	24

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio





### c) Principales Autoridades

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Director Nacional	Ricardo Toro
Subdirector Nacional	Cristobal Mena
Subdirector de Administración y Finanzas	Rodrigo Gonzalez
Subdirector de Operaciones de Emergencia	Claudio Aldea
Subdirector de Gestión del Riesgo	Rodrigo Ortiz
Director Regional Tarapacá	Álvaro Hormazábal
Director Regional Antofagasta	Ricardo Munizaga
Director Regional Atacama	Javier Sáez
Director Regional Coquimbo	Rubén Contador
Director Regional Valparaíso	Mauricio Bustos
Director Regional RM	Miguel Muñoz
Director Regional Ohiggins	Alejandra Riquelme
Director Regional Maule	Carlos Bernales
Director Regional Ñuble	Gilda Grandón
Director Regional Biobío	Alejandro Sandoval
Director Regional La Araucanía	Janet Medrano
Director Regional Los Ríos	Daniel Epprecht
Director Regional Los Lagos	Alejandro Vergés
Director Regional Magallanes	Juan Carlos Andrades
Director Regional Arica	Franz Schmauck
Director Regional Aysén	Sidi Bravo
Jefe de Gabinete	Camilo Grez

# Anexo 4

## Indicadores de Desempeño año 2016 - 2019

**Resultado Global año 2019 : 90,16 %**

### Nombre del Indicador

Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t

### Producto Estratégico

Comunidades resilientes<BR> - Capacitar en Microzonificación de Riesgos y Recursos.

### Fórmula del Indicador

(N° de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t/N° total de comunas en el año t)\*100

### Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	25,00	22,00	23,00	23,00	100,00 %

### Nombre del Indicador

Porcentaje de simulacros de borde costero en regiones cubiertos con Plan de Medios en el año t

### Producto Estratégico

Comunidades resilientes<BR> - Desarrollo de Simulacros y Simulaciones.

### Fórmula del Indicador

(N° de simulacros de borde costero en regiones cubiertos con Plan de Medios en el año t/N° total de regiones con borde costero en el año t)\*100

### Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	29,00	21,00	13,00	20,00	65,00 %

### Nombre del Indicador

Porcentaje de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en a lo más 6 minutos año t.

### Producto Estratégico

Alertas oportunas<BR> - Difundir información de emergencias y alertas al Sistema Nacional de Protección Civil y a la comunidad.

### Fórmula del Indicador

(Número de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en a lo más 6 minutos año t /Número total de sismos de mediana y mayor intensidad en el año t)\*100

### Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	94,00	100,00	95,00	95,00	100,00 %

**Nombre del Indicador**

Porcentaje de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del Sistema Nacional de Alarma de Maremoto (SNAM), difundidos al Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), en a lo más 4 minutos desde su recepción en el CAT Nacional

**Producto Estratégico**

Alertas oportunas

**Fórmula del Indicador**

(N° de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM, difundidos al SNPC, en a lo más 4 minutos desde su recepción en el CAT Nacional en el año t/N° total de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas)

**Unidad de Medida**

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	99,00	98,00	99,00	97,00	100,00 %

**Nombre del Indicador**

Porcentaje de regiones con ejercicio de simulacros Sector Educación realizados en el año t

**Producto Estratégico**

Comunidades resilientes<BR> - Desarrollo de Simulacros y Simulaciones.

**Fórmula del Indicador**

(N° de regiones con ejercicios de simulacros Sector Educación realizados en el año t/N° de regiones del país)\*100

**Unidad de Medida**

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	20,00	20,00	13,00	19,00	68,40 %

**Nombre del Indicador**

Porcentaje de Establecimientos Educativos capacitados en el Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t

**Producto Estratégico**

Comunidades resilientes<BR> - Gestionar el Programa Integral de Seguridad Escolar.

**Fórmula del Indicador**

(N° de Establecimientos Educativos capacitados en el Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t/N° Total de Establecimientos Educativos en el país según Directorio Oficial de MINEDUC del año 2016)\*100

**Unidad de Medida**

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	4,00	5,00	6,00	5,00	100,00 %

**Nombre del Indicador**

Tiempo promedio del primer reporte de sismos al Sistema Nacional de Protección Civil en el año t

**Producto Estratégico**

Alertas oportunas<BR> - Monitoreo de posibles eventos destructivos.<BR><BR>Alertas oportunas<BR> - Difundir información de emergencias y alertas al Sistema Nacional de Protección Civil y a la comunidad.

**Fórmula del Indicador**

Sumatoria de minutos que demora el envío del primer reporte de sismos al Sistema Nacional de Protección Civil en el año t/N° total de sismos percibidos en el año t

**Unidad de Medida**

minutos

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	3,21	2,60	2,31	3,50	100,00 %

**Nombre del Indicador**

Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos presenciales de la Academia de Protección Civil en el año t

**Producto Estratégico**

Comunidades resilientes<BR> - Implementar programas de formación en Gestión Integral del Riesgo (escolar y comunitaria, inicial, especializado y superior) dirigidos a los actores del Sistema Nacional de Protección Civil.

**Fórmula del Indicador**

(N° de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos presenciales de la Academia de Protección Civil en el año t /N° total de comunas en el año t)\*100

**Unidad de Medida**

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	38,00	32,00	29,00	33,00	87,90 %

---

# Anexo 5 Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

## Estado de los compromisos

<b>Compromiso</b>	<b>Estado</b>
Proyecto de Ley Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil (Boletín 7550-06).	En Tramitación
Revisar la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres acorde a las políticas globales vigentes y el contexto nacional.	En Proceso

---

# **Anexo 6** Evaluaciones

No aplica a este Servicio

# Anexo 7 Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019

## Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
Calidad de los Servicios	4	31,00%	31,00%
Gestión Eficaz	4	48,00%	48,00%
Eficiencia Institucional	3	21,00%	21,00%
<b>Total</b>		<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

## Detalles Compromisos

Nombre Indicador	COMPROMISO / META 2019	EFFECTIVO 2019	CUMPLIMIENTO	Ponderación comprometida 2019	Ponderación obtenida 2019
<b>Calidad de los Servicios</b>				<b>31,00%</b>	<b>31,00%</b>
Porcentaje de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del Sistema Nacional de Alarma de Maremoto (SNAM), difundidos al Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), en a lo más 4 minutos desde su recepción en el CAT Nacional	97%	99.00%	102.06%	15.00%	15.00%
Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	Medir	100.00%	Cumple	6.00%	6.00%
Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	100%	100.00%	100.00%	5.00%	5.00%
Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	8.00 días	Cumple	5.00%	5.00%
<b>Gestión Eficaz</b>				<b>48,00%</b>	<b>48,00%</b>
Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos presenciales de la Academia de Protección Civil en el año t	33%	29.00%	87.88%	15.00%	15.00%
Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t	23%	23.00%	100.00%	15.00%	15.00%

Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	65%	65.00%	100.00%	6.00%	6.00%
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100%	100.00%	100.00%	12.00%	12.00%
<b>Eficiencia Institucional</b>				<b>21,00%</b>	<b>21,00%</b>
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	109.00%	Cumple	7.00%	7.00%
Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	Medir	15.00%	Cumple	8.00%	8.00%
Índice de eficiencia energética.	Medir	136.45 kWh/m2	Cumple	6.00%	6.00%

**Porcentaje de Cumplimiento Global 100%**

**Porcentaje de incremento por desempeño institucional 7.6%**

**Porcentaje del bono 100%**

**Notas explicativas**

# Anexo 8

## Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022

Cuadro 11 - Cumplimiento de Desempeño Colectivo años 2018 - 2019

N°	Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Número de Metas Comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
1	2018	1	45	3	100	8
2	2018	2	70	3	100	8
3	2018	3	32	3	93.3	8
4	2018	4	47	3	100	8
5	2019	1	29	3	100	8
6	2019	2	212	5	100	8
7	2019	3	26	4	100	8
8	2019	4	27	3	100	8
9	2019	5	63	3	100	8

### Resumen

**Monto a Pagar (pesos \$)**

\$ 312.543.148

**Monto promedio por persona (pesos \$)**

\$ 816.039

**% del gasto total en subtítulo 21**

4 %

---

# Anexo 9

## Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022

### Resultados

Durante el 2019 hubo un trabajo constante con diferentes organismo del Sistema Nacional de Protección Civil para incorporar la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de la Gestión de Riesgo de Desastres, estos son los resultados relevantes respecto a género en 2019:

-Lanzamiento con adaptación a la realidad nacional del Manual “Estándares Mínimos para la Inclusión de la Vejez y la Discapacidad en la Acción Humanitaria”.

-Elaboración de Guía de Orientaciones para un uso de lenguaje inclusivo con la perspectiva de género, discapacidad, adulto mayor, niños, niñas y adolescentes.

-Incorporación del curso “Gestión de Riesgo y Género”, como parte del portafolio de cursos de la Academia Nacional de Protección Civil de ONEMI.

-Se actualizó la Plantilla de plan de emergencia con enfoque en temáticas transversales, lo que incorpora: género, discapacidad, adulto mayor y niñez.

---

# Anexo 10

## Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019

### Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019

**Boletín**

Boletín 7550-06

**Descripción**

Proyecto de Ley Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil

**Objetivo**

Dotar de nueva institucionalidad y marco regulatorio a ONEMI, reconocer legalmente el Sistema de organismos que trabajan en la Reducción del Riesgo de Desastres a nivel nacional, regional y local.

**Fecha de Ingreso**

2011-03-22

**Estado de Tramitación**

Segundo trámite consuetudinario

**Beneficiarios Directos**

Toda la población.

### Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2019

---

# Anexo 11

## Premios y Reconocimientos

### Barómetro de Acceso a la Información Pública.

La XVI versión del Barómetro de Acceso a la Información Pública, de la Asociación Nacional de la Prensa, reconoció en 2019 a ONEMI como el 3º organismo con mejores resultados en las tres dimensiones de la evaluación que se hace respecto al uso y aplicación de la ley 20.285 sobre acceso a la información pública. Las variables que mide esta evaluación son: disposición a la entrega de información; confiabilidad y precisión; y entrega oportuna de datos.